

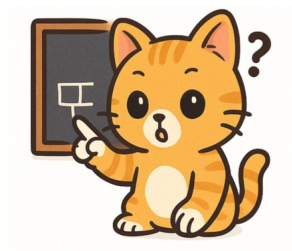
## Bloque II · Tema 13

### La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas: principios. Especialidades procedimentales y procedimiento.

Texto literal de las normas, en la redacción publicada a 15/10/2026



El texto subrayado en amarillo indica que ese contenido ya ha sido preguntado en un examen oficial anterior.



Esta imagen muestra en qué test oficial se usó esa información.

MUESTRA



# 1. Esquema del tema

## 1.1. Epígrafe oficial

La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas: principios. Especialidades procedimentales y procedimiento.

Programa oficial: Bases y convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2025 (BOP de Palencia n.º 24, de 24/02/2025; extracto en el BOE n.º 56, de 06/03/2025, BOE-A-2025-4467).

## 1.2. Qué entra en este tema

- **Constitución Española:** arts. 106.
- **Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:** arts. 32-37.
- **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:** arts. 61, 65, 67, 81, 86, 91-92, 96.
- **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:** arts. 54.

Nota: Los principios (arts. 32-37 de la Ley 40/2015) y las especialidades del procedimiento de responsabilidad patrimonial en la Ley 39/2015: iniciación de oficio (arts. 61.4 y 65) y a solicitud del interesado con plazo de un año (art. 67), informes y dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo autonómico (art. 81), terminación convencional (art. 86), resolución y plazo de seis meses (arts. 91-92) y tramitación simplificada (art. 96.4). Las entidades locales responden directamente en los términos de la legislación general (art. 54 de la Ley 7/1985).

## 2. Constitución Española

BOE-A-1978-31229 · texto consolidado a 20/05/2026 · [ver en el BOE](#)

### 2.1. Artículo 106

publicada el 29/12/1978

**1. Los Tribunales controlan la potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.**

2. Los particulares, en los términos establecidos por la ley, tendrán derecho a ser indemnizados por toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos.



#### **TEST OFICIAL**

Ayuntamiento de Alcalá de Henares · Administrativo (C1), funcionario de carrera, concurso-oposición por promoción interna – 2 plazas, OEP 2023. Primer ejercicio · examen del 29 de septiembre de 2026, pregunta 21 · plantilla provisional

**El reglamento es una norma sometida al control:**

- a) Del Gobierno.
- b) De los Tribunales.
- c) De las Cortes Generales.

✓ **Respuesta correcta:** b)





### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Granada · Administrativo/a de Administración General (C1), promoción interna – OEP 2023-2025 (13 plazas). Ejercicio de la oposición: primera parte (test, 100 + 10 de reserva) · examen del 18 de junio de 2026, pregunta 53

**En los procedimientos de responsabilidad patrimonial iniciados de oficio ¿qué plazo concede la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los particulares lesionados para que aporten cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes o propongan pruebas pertinentes para el reconocimiento de su derecho?**

- a) Cinco días.
- b) Diez días.
- c) Veinte días.

✓ **Respuesta correcta: b)**



### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Granada · Administrativo/a de Administración General (C1), oposición libre – OEP 2021-2022 (8 plazas). Ejercicio de la oposición: primera parte (cuestionario test, 100 + 5 de reserva) · examen del 22 de marzo de 2025, pregunta 54

**Si una vez iniciado un procedimiento de responsabilidad patrimonial los particulares presuntamente lesionados no se personan en el mismo en el plazo establecido al efecto, según la Ley 39/2015:**

- a) Se acuerda el archivo de actuaciones.
- b) Se abandona la pretensión objeto del procedimiento.
- c) Se instruye el procedimiento.

✓ **Respuesta correcta: c)**

## 4.3. Artículo 67

publicada el 02/10/2015

1. Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.

En los casos en que proceda reconocer derecho a indemnización por anulación en vía administrativa o contencioso-administrativa de un acto o disposición de carácter general, el derecho a reclamar prescribirá al año de haberse notificado la resolución administrativa o la sentencia definitiva.

En los casos de responsabilidad patrimonial a que se refiere el artículo 32, apartados 4 y 5, de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, el derecho a reclamar prescribirá al año de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Unión Europea», según el caso, de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma o su carácter contrario al Derecho de la Unión Europea.



2. Además de lo previsto en el artículo 66, en la solicitud que realicen los interesados se deberán especificar las lesiones producidas, la presunta relación de causalidad entre éstas y el funcionamiento del servicio público, la evaluación económica de la responsabilidad patrimonial, si fuera posible, y el momento en que la lesión efectivamente se produjo, e irá acompañada de cuantas alegaciones, documentos e informaciones se estimen oportunos y de la proposición de prueba, concretando los medios de que pretenda valerse el reclamante.



### **TEST OFICIAL**

Ayuntamiento de Palencia · Administrativo/a (C1), oposición libre – PS 2024/0008 (22 plazas). Segundo ejercicio (práctico: cinco supuestos con cuestionario tipo test), sesión aplazada · examen del 6 de agosto de 2025, pregunta 21

**¿En qué plazo prescribe el derecho a reclamar una responsabilidad patrimonial?**

- a) Prescribirá a los dos años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- b) Prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- c) Prescribirá a los seis meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- d) Prescribirá a los dieciocho meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

✓ **Respuesta correcta: b)**



### **TEST OFICIAL**

Ayuntamiento de Palencia · Administrativo/a (C1), oposición libre – PS 2024/0008 (22 plazas). Segundo ejercicio (práctico: cinco supuestos con cuestionario tipo test), sesión aplazada · examen del 6 de agosto de 2025, pregunta 22

**¿En caso de daño físico, como en este supuesto, ¿cuándo empezará a computarse el plazo?**

- a) El plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.
- b) El plazo empezará a computarse desde el hecho producido.
- c) El plazo empezará a computarse desde el arreglo de la alcantarilla.
- d) El plazo empezará a computarse desde que se disponga de un informe municipal.

✓ **Respuesta correcta: a)**





### TEST OFICIAL

Universidad Complutense de Madrid · Escala Auxiliar Administrativa de la UCM (C2), acceso libre, concurso-oposición (Resolución de 19 de noviembre de 2025; BOUC y BOCM de 3-12-2025, BOE de 10-12-2025). Ejercicio único de la fase de oposición · examen del 20 de septiembre de 2026, pregunta 33

**Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando no haya prescrito su derecho a reclamar, que según señala el artículo 67.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- a) Prescribirá al año meses de producido el hecho o el acto que motive la indemnización si no se manifiesta su efecto lesivo.
- b) Prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- c) En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la fecha del alta médica con la determinación del alcance de las secuelas.
- d) En los casos en que proceda reconocer derecho a indemnización por anulación en vía administrativa o contencioso-administrativa de un acto o disposición de carácter general, el derecho a reclamar prescribirá a los tres meses de haberse notificado la resolución administrativa o la sentencia definitiva.

✓ **Respuesta correcta:** b)



### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Granada · Administrativo/a de Administración General (C1), turno libre – OEP 2023-2025 (13 plazas). Ejercicio de la oposición, llamamiento extraordinario del 13 de julio: primera parte (test, 100 + 10 de reserva) · examen del 13 de julio de 2026, pregunta 46 · plantilla provisional

**De conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en un procedimiento de responsabilidad patrimonial, ¿en qué plazo prescribe el derecho a reclamar tras haberse producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo?**

- a) Al año.
- b) A los seis meses.
- c) A los tres meses.

✓ **Respuesta correcta:** a)

## 4.4. Artículo 81

publicada el 02/10/2015

1. En el caso de los procedimientos de responsabilidad patrimonial será preceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable, no pudiendo exceder de diez días el plazo de su emisión.

2. Cuando las indemnizaciones reclamadas sean de cuantía igual o superior a 50.000 euros o a la que se establezca en la correspondiente legislación autonómica, así como en aquellos casos que disponga la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado,



será preceptivo solicitar dictamen del Consejo de Estado o, en su caso, del órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.

A estos efectos, el órgano instructor, en el plazo de diez días a contar desde la finalización del trámite de audiencia, remitirá al órgano competente para solicitar el dictamen una propuesta de resolución, que se ajustará a lo previsto en el artículo 91, o, en su caso, la propuesta de acuerdo por el que se podría terminar convencionalmente el procedimiento.

El dictamen se emitirá en el plazo de dos meses y deberá pronunciarse sobre la existencia o no de relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida y, en su caso, sobre la valoración del daño causado y la cuantía y modo de la indemnización de acuerdo con los criterios establecidos en esta Ley.

3. En el caso de reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia, será preceptivo el informe del Consejo General del Poder Judicial que será evacuado en el plazo máximo de dos meses. El plazo para dictar resolución quedará suspendido por el tiempo que medie entre la solicitud del informe y su recepción, no pudiendo exceder dicho plazo de los citados dos meses.



#### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Palencia · Administrativo/a (C1), oposición libre – PS 2024/0008 (22 plazas). Segundo ejercicio (práctico: cinco supuestos con cuestionario tipo test), sesión aplazada · examen del 6 de agosto de 2025, pregunta 24

**En este procedimiento de responsabilidad patrimonial será preceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable. ¿Qué plazo no puede exceder para su emisión?**

- a) 10 días.
- b) 20 días.
- c) 1 mes.
- d) 15 días.

✓ **Respuesta correcta: a)**



#### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Zaragoza · Administrativo/a (C1), promoción interna, concurso-oposición – OEP 2025 (63 plazas). Ejercicio único (cuestionario tipo test) · examen del 12 de septiembre de 2026, pregunta 25

**De conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los procedimientos de responsabilidad patrimonial:**

- a) No será preceptivo solicitar informe del Consejo de Estado o, en su caso, del órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.
- b) Será preceptivo solicitar informe del Consejo de Estado o, en su caso, del órgano consultivo de la Comunidad Autónoma cuando las indemnizaciones reclamadas sean de cuantía igual o superior a 50.000 euros.
- c) Será preceptivo solicitar informe del Consejo de Estado o, en su caso, del órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.

✓ **Respuesta correcta: b)**





## TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Granada · Administrativo/a de Administración General (C1), promoción interna – OEP 2023-2025 (13 plazas). Ejercicio de la oposición: primera parte (test, 100 + 10 de reserva) · examen del 18 de junio de 2026, pregunta 54

**De conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso de procedimientos de responsabilidad patrimonial ¿Cómo será la solicitud de informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable?**

- a) Facultativa.
- b) Preceptiva.
- c) No vinculante.

✓ **Respuesta correcta: b)**

### 4.5. Artículo 86

publicada el 02/10/2015

1. Las Administraciones Públicas podrán celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho público como privado, siempre que no sean contrarios al ordenamiento jurídico ni versen sobre materias no susceptibles de transacción y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado, con el alcance, efectos y régimen jurídico específico que, en su caso, prevea la disposición que lo regule, pudiendo tales actos tener la consideración de finalizadores de los procedimientos administrativos o insertarse en los mismos con carácter previo, vinculante o no, a la resolución que les ponga fin.
2. Los citados instrumentos deberán establecer como contenido mínimo la identificación de las partes intervinientes, el ámbito personal, funcional y territorial, y el plazo de vigencia, debiendo publicarse o no según su naturaleza y las personas a las que estuvieran destinados.
3. Requerirán en todo caso la aprobación expresa del Consejo de Ministros u órgano equivalente de las Comunidades Autónomas, los acuerdos que versen sobre materias de la competencia directa de dicho órgano.
4. Los acuerdos que se suscriban no supondrán alteración de las competencias atribuidas a los órganos administrativos, ni de las responsabilidades que correspondan a las autoridades y funcionarios, relativas al funcionamiento de los servicios públicos.
5. En los casos de procedimientos de responsabilidad patrimonial, el acuerdo alcanzado entre las partes deberá fijar la cuantía y modo de indemnización de acuerdo con los criterios que para calcularla y abonarla establece el artículo 34 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.





### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Valladolid · Administrativo (C1), promoción interna – 15 plazas (bases: Decreto 8239/2024, BOP 19/11/2024). Segunda parte del ejercicio, supuesto práctico 1 (Derecho administrativo) · examen del 19 de mayo de 2026, pregunta 3

**De acuerdo con el artículo 86.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de entre las siguientes opciones ¿cuál es una forma de terminación convencional en este procedimiento?**

- a) El pago voluntario por el presunto responsable, en cualquier momento anterior a la resolución.
- b) El acuerdo alcanzado entre las partes, que deberá fijar la cuantía y modo de indemnización de acuerdo con los criterios que para calcularla y abonarla establece el artículo 34 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.
- c) La resolución, que pondrá fin al procedimiento y decidirá todas las cuestiones planteadas por los interesados, pero no aquellas otras que deriven del mismo.
- d) La resolución, que incluirá la valoración de las pruebas practicadas, en especial aquellas que constituyan los fundamentos básicos de la decisión, fijarán los hechos y, en su caso, la persona o personas responsables, la infracción o infracciones cometidas y la sanción o sanciones que se imponen, o bien la declaración de no existencia de infracción o responsabilidad.

✓ **Respuesta correcta: b)**



### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Oviedo · Auxiliar Administrativo/a (C2), estabilización del empleo temporal por concurso-oposición – 5 plazas. Ejercicio tipo test · examen del 30 de marzo de 2025, pregunta 12

**¿Cuándo pueden las Administraciones Públicas celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho público como privado?**

- a) Nunca.
- b) Siempre.
- c) Siempre que no sean contrarios al ordenamiento jurídico ni versen sobre materias no susceptibles de transacción y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado, con el alcance, efectos y régimen jurídico específico que, en su caso, prevea la disposición que lo regule, pudiendo tales actos tener la consideración de finalizadores de los procedimientos administrativos o insertarse en los mismos con carácter previo, vinculante o no, a la resolución que les ponga fin.
- d) Siempre que lo apruebe el Consejo de Ministros u órgano equivalente de las Comunidades Autónomas.

✓ **Respuesta correcta: c)**



## 4.6. Artículo 91

publicada el 02/10/2015

1. Una vez recibido, en su caso, el dictamen al que se refiere el artículo 81.2 o, cuando éste no sea preceptivo, una vez finalizado el trámite de audiencia, el órgano competente resolverá o someterá la propuesta de acuerdo para su formalización por el interesado y por el órgano administrativo competente para suscribirlo. Cuando no se estimase procedente formalizar la propuesta de terminación convencional, el órgano competente resolverá en los términos previstos en el apartado siguiente.

2. Además de lo previsto en el artículo 88, en los casos de procedimientos de responsabilidad patrimonial, será necesario que la resolución se pronuncie sobre la existencia o no de la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida y, en su caso, sobre la valoración del daño causado, la cuantía y el modo de la indemnización, cuando proceda, de acuerdo con los criterios que para calcularla y abonarla se establecen en el artículo 34 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. Transcurridos seis meses desde que se inició el procedimiento sin que haya recaído y se notifique resolución expresa o, en su caso, se haya formalizado el acuerdo, podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización del particular.



### TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Palencia · Administrativo/a (C1), oposición libre – PS 2024/0008 (22 plazas). Segundo ejercicio (práctico: cinco supuestos con cuestionario tipo test), sesión aplazada · examen del 6 de agosto de 2025, pregunta 25

**¿En qué plazo está obligada la Administración a dictar resolución expresa y a notificarla en el procedimiento de responsabilidad patrimonial?**

- a) 1 mes.
- b) 3 meses.
- c) 6 meses.
- d) 1 año.

✓ **Respuesta correcta: c)**

